RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 803

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS" ID 436.026.

Asunción, 23 de octubre de 2023

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2023 "Adquisición de fotocopiadoras" ID 436.026; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2023 "Adquisición de fotocopiadoras" ID 436.026, emitió Dictamen conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", recomendando adjudicar la provisión de fotocopiadoras multifunción, reduciendo la cantidad inicialmente solicitada, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, a la firma citada más abajo, por cumplir ésta con todos los requisitos legales exigidos y por ajustarse a las necesidades de la Institución; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de Computadoras, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2023 "Adquisición de fotocopiadoras" ID 436.026, a la siguiente firma:

- **PRINTEC S.A.:** por un monto total de Gs. 401.142.500.- (guaraníes cuatrocientos un millón ciento cuarenta y dos mil quinientos), detallado como sigue:

Ítem	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Fotocopiadora Multifuncional	29	Kyocera	Japón	13.832.500	401.142.500
					TOTAL	**401.142.500**

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2023
RV/JM
Resadm803